

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO :

Que la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Dra. Ana María Cortés de Soriano debe ausentarse del país del 20 al 27 de abril de 1998, para asistir al Séptimo Período de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal que se realizará en el Centro Internacional de la ciudad de Viena-Austria;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Justicia y Derechos Humanos al DR. EDGAR MONTAÑO PARDO, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA